



La interpretación musical con criterios históricos

JUSTIFICACIÓN:

La interpretación musical con criterios históricos es hoy en día uno de los campos más en boga dado los grandes avances en las investigaciones musicológicas desde la década de los años 60 del siglo XX. Así mismo la aparición de especialidades musicales vinculadas a la interpretación con criterios e instrumentos históricos en los conservatorios se ha convertido en un fenómeno que abarca ya la totalidad de la geografía española brindando, además, a otros alumnos y profesores el acercamiento y el conocimiento de los instrumentos antepasados de los actuales así como abordar la interpretación desde otros puntos de vista más cercanos a los autores, a las épocas y a los instrumentos para los que fueron escritas las obras.

OBJETIVOS:

- Concienciar a los asistentes de las limitaciones de la notación; de las diferencias entre las partituras de los siglos XVII, XVIII y XIX; y de las prácticas o convenciones musicales que se daban por sentadas y que a menudo nos transmiten los tratados de la época.
- Entender las diferencias de estilo y el uso de los criterios históricos de interpretación en el repertorio según compositores, épocas y zonas geográficas.
- Conocer las particularidades de la notación en los siglos XVII, XVIII y XIX, así como la diversidad de prácticas o convenciones musicales, tomando como base los tratados de cada época.
- Conocer las fuentes teóricas, antiguas y modernas, sobre la interpretación con criterios históricos.
- Obtener de la interpretación con criterios históricos una herramienta pedagógica para su aplicación en el aula.
- Ofrecer recursos y sitios web donde localizar y consultar documentos en relación a este tema o que contengan fondos de partituras originales.

CONTENIDOS:

- Del siglo XVI al siglo XVII.
- Primer y segundo barroco. Rasgos generales del estilo y la escritura musical
- Diferencias estilísticas entre las escuelas barrocas italiana, alemana y francesa.
- La escritura musical del barroco tardío.
- Rasgos generales de la música barroca española.
- El Estilo Galante: el entorno de J.S. Bach y otros autores.
- El Clasicismo Vienés y su expansión por Europa.
- El siglo XVIII en España.
- Transición del Clasicismo al Romanticismo: Diferencias del estilo musical y su escritura.

METODOLOGÍA:

Se realizará una metodología comparativa entre los siglos estudiados. Partiendo de las partituras más significativas

de ambos siglos se analizará la diferencia de estilo, particularidades y fuentes teóricas sobre la interpretación de una forma participativa y activa con los asistentes.

PONENTE:

Silvia Márquez Chulilla, Catedrática de Clave del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO:

El curso tiene una duración de 20 horas y se desarrollará presencialmente en el Complejo Cultural San Francisco de Cáceres. El horario será de 9.00 a 14.00 h. los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado en activo de Enseñanzas Artísticas del Conservatorio Oficial de Música Hermanos Berzosa
2. Profesorado en activo de Enseñanzas Artísticas de otros Conservatorios de la región dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura

INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción termina el **2 de noviembre**. La lista de admisión se publicará el **4 de noviembre** de 2022.

Inscripciones on-line: <http://inscripciones.educarex.es>

Importante: comprobar en los datos de la inscripción que aparece el correo de Educarex

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres [CPR Cáceres] e incorporados a la actividad de tratamiento "Formación", cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa. Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, el Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres.

Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría del proyecto al que corresponden o al organismo determinado por esta para el control. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres [CPR Cáceres], C/ Gómez Becerra, 6, 10001 - Cáceres o en el correo electrónico cpr.caceres@juntaex.es.

EVALUACIÓN y CERTIFICACIÓN:

Tendrán derecho a certificado todo el profesorado participante que supere el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000) y que tengan evaluación positiva de la Cualificación Profesional en el desarrollo de la actividad. Para finalizar la acción formativa se cumplimentará un cuestionario de evaluación *on-line* a través del enlace que se facilite.

ASESOR/A RESPONSABLE:

Jesús Durán Naharro. Asesor de de FP y ERE del CPR de Cáceres.

Teléfono: 927 00 48 75 (RPV 74875) – e-mail: cprcaceres.asesoriafp@educarex.es

Página web del C.P.R. : <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>





Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa